

Seguridad Aérea concede el permiso para instalar la noria gigante en el puerto

Los promotores de la atracción, de 70 metros de altura, ya tienen todas las autorizaciones para comenzar a acondicionar los terrenos en el muelle de Heredia

:: I. LILLO / J. SOTO

MÁLAGA. Los promotores de la noria panorámica del puerto ya tienen todas las autorizaciones necesarias para comenzar a acondicionar el terreno y montarla en su enclavamiento definitivo, en la esquina del muelle de Heredia. El permiso más difícil de conseguir, y el que generalmente supone un mayor retraso es el de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (Aesa). Pues bien, según confirmó ayer el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, la empresa ya ha recibido el visto bueno de Aviación Civil. La autoridad Portuaria también tiene ya licencia para demoler el antiguo edificio del Apostolado del Mar, por lo

que, según aclaró el regidor, recibirán la licencia de obra para montar la estructura una vez que esté derribado y se haya reurbanizado el solar. «La licencia de la noria está condicionada a que esté demolido el espacio en el que se va a instalar y esté realizada la urbanización correspondiente», comentó De la Torre.

Por su parte, la Autoridad Portuaria también ha concedido ya la autorización para instalarla en el enclave que fue acordado con la Gerencia de Urbanismo, tras varios meses de estudio para proponer la ubicación más adecuada a su uso, según informó ayer este organismo. Para ello, se ha reservado un espacio de 1.625 metros cuadrados, entre la sede del Centro de Estudios Portuarios y la valla de cerramiento del aparcamiento correspondiente a la Guardia Civil, a espaldas de la estación de autobuses. Esta ubicación obligará, además, a llevar a cabo una redistribución del tráfico en los viales internos y del pasillo peatonal, en las intermediaciones del aparcamiento de la



Recreación de la noria, que irá en el muelle de Heredia. :: sur

sede de la entidad. En esta superficie se ubicará el anillo, de 70 metros, mientras que en la base se llevarán a cabo otras actividades relacionadas, tales como servicios de restauración, fotografía y venta de recuerdos.

La autorización a Atracciones MA (S.L.U.), empresa concesionaria de la explotación de esta parcela, se aprueba por un periodo de ocho meses prorrogables, según confirmaron

estas fuentes. La noria, denominada 'Mirador Princess', tiene un peso de 600 toneladas y dispone de 42 cabinas climatizadas. La estructura está capacitada para ejecutar una vuelta completa en cuatro minutos. Por su parte, la compañía se ha comprometido a organizar acciones complementarias, tales como visitas escolares, espectáculos y la participación en obras sociales.

LAS CIFRAS

8

meses, prorrogables será la duración prevista de la instalación en el puerto.

42

cabinas climatizadas se ofrecerán al público, y subirán hasta los 70 metros.

1.625

metros cuadrados ocupará el espacio de la concesión, que incluirá varios servicios más.

A la espera de la autorización definitiva para el montaje, por parte de la Gerencia de Urbanismo, el primer paso para la ejecución del proyecto consistirá en la demolición del antiguo edificio del Apostolado del Mar, que arrancará en los próximos días. Posteriormente, se procederá al acondicionamiento de la zona y la cimentación para la ubicación de la noria. «El Puerto de Málaga continúa promoviendo el desarrollo de proyectos que consoliden la integración entre el recinto portuario y la ciudad, para el uso y disfrute de los ciudadanos y los turistas que tengan la oportunidad de visitar la instalación», declararon desde la Autoridad Portuaria.